

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Lunes 11 de abril de 2016 Pág. 2274

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1902 INMOBILIARIA URETA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad INMOBILIARIA URETA S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio URETA-ETXEA, situado en Tolosa, en la C/ Zumalacárregui, 2, el día 8 de junio de 2016, a las 19:00h, en primera convocatoria, y a 19:00 h el día 9 de junio de 2016, en segunda.

Orden del día

Primero.- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Información de la actividad y gestiones llevadas a cabo en relación al edificio URETA, posibilidad de nuevas opciones y su votación si procede.

Cuarto.- Propuesta de venta de unas acciones y aprobación del método a seguir en lo sucesivo.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para enajenar el inmueble de Zumalacárregui, 2.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del Orden del Día-Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un suplemento a la convocatoria de Junta General, incluyendo, uno ó más puntos en el orden del Día.

La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria Ureta, S.A. y recibirse en el domicilio social Zumalacárregui 2 de Tolosa, (dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria). En el escrito de solicitud se hará constar de manera clara y expresa los puntos del orden del día que se desean incluir en la convocatoria y la identidad del solicitante y se acreditará su condición de accionista. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con 30 días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Derecho de Información- A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de cuentas, de acuerdo con la Ley de Sociedades.

Tolosa, 4 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administracion.

ID: A160017344-1